ANEXO ÚNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE MANDO POLICIAL, EN LO SUCESIVO "SUBSIDIO".

FECHA

CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.

PARTICIPANTE

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO 'EL SECRETARIADO', REPRESENTADO POR EL C. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASISTIDO POR EL C. RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN, DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS EN LO SUCESIVO "LA ENTIDAD FEDERATIVA" REPRESENTADO POR EL C. HERMINIO GARZA PALACIOS (SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO), EL C. ARTURO GUTIERREZ GARCÍA (SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA), EL C. ISMAEL QUINTANILLA ACOSTA (PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA) Y EL C. ARMANDO NÚÑEZ MONTELONGO (SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA)

OBJETIVO

ESTABLECER LOS PROGRAMAS, DESTINOS DE GASTO, RUBROS, ACCIONES, METAS, CUADROS DE CONCEPTOS Y MONTOS, ASÍ COMO LOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO A QUE SE SUJETARÁ EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL SUBSIDIO, ACORDADOS EN EL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO 2015 CELEBRADO POR LOS PARTICIPANTES.

VIGENCIA

INICIA EN LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y CONCLUYE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ENTERADOS LOS PARTICIPANTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE "ANEXO", LO SUSCRIBEN EN TRES EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRM	MAS
POR "EL SECRETARIADO" C. CARLOS FENPI ORTEGA RUBIO SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGUNDAD PÚBLICA	C. HERMINIO GANZA PALACIOS
C. RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	C. ARTURO GUTHERREZ GARCÍA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
	C. ISMAEL QUINTANILLA ACOSTA PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
	C. ARMANDO NÚÑEZ MONTELONDO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 1. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a llevar a cabo lo siguiente:
 - 1. Policía Estatal Acreditable.- Implementar 500 elementos en las unidades de la Policía Estatal Acreditable 2015.
 - 2. Policía de Investigación Acreditable.- Implementar 50 elementos en las Unidades de Policía de Investigación Acreditable 2015.
 - 3. Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables. Implementar 50 elementos en la Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables 2015.
- 2. Los "PARTICIPANTES" convienen que el monto previsto en la cláusula segunda del Convenio Específico de Adhesión, del cual deriva el presente Anexo Único, se destine conforme a lo siguiente:

Programas con Prioridad Nacional		APORTACIÓN SUBSIDIO
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Ś	4.452.000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	Ċ	4,462,000.00
Red Nacional de Telecomunicaciones	6	69,315,600.00
Sistema Nacional de Información	\$	420,000.00
Nuevo Sistema de Justicia Penal	\$	-
Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	\$	5,200,000.00
Total	\$	-
ı Ofai	\$	79,397,600.00

- 3. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a desarrollar los Programas con Prioridad Nacional convenidos de la forma siguiente:
- 3.1 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", se compromete a evaluar y acreditar a través de los Centros Estatales o Federales de Evaluación en Control de Confianza a los elementos que integrarán las diferentes Unidades de la Policía Acreditable, de conformidad con los perfiles establecidos para dicho fin. Lo anterior, considera la actualización en la vigencia de la evaluación de los elementos adscritos a las mismas.

A) Acciones:

- Aplicación y aprobación de evaluaciones de control de confianza, a los aspirantes o elementos en activo, para conformar las unidades de la Policía Acreditable, conforme a los Lineamientos para el Otorgamiento del Subsidio a Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial para el ejercicio fiscal 2015, en lo sucesivo "LINEAMIENTOS" y a las disposiciones emitidas por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
- Aplicación de evaluaciones de control de confianza en el 2015 a los elementos en activo adscritos a las unidades para actualizar su vigencia.

B) Metas:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", con el propósito de implementar las Unidades de la Policía Estatal Acreditable, de la Policía de Investigación Acreditable Oficiales de Guarda, y de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables, se compromete a cumplir las siguientes metas en materia de evaluación de control de confianza:

EJERCICIO FISCAL	UNIDADES	VIGENCIAS	ELEMENTOS A EVALUAR	ELEMENTOS A INCORPORAR 2015
2015	Policía Estatal Acreditable de Operaciones	1,010	1,000	500
2015	Policía Estatal Acreditable de Investigación		2,000	300
2015	Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico			
2015	Policía de Investigación Acreditable	15	100	50
2015	Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico	13	100	50
2015	Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación	6	100	50
	TOTAL GENERAL	1,031	1,200	600

C) Cronograma de trabajo:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir el siguiente Cronograma de trabajo para el ejercicio fiscal 2015:

Table de Campin et signicité étollogiania de trab	ajo para	ei ejercio	cio fiscal .	2015:						
Destino del Gasto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	Total
Evaluaciones en Control de Confianza	200	200	200	200	200	200				1,200
Evaluaciones en Control de Confianza - Vigencias			250	250	250	281	1)		1,031



D) Cuadro de conceptos y montos:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir los conceptos, y montos para el ejercicio fiscal 2015 conforme a lo siguiente:

Partida Genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Aportación Subsidio
339	Aplicación de evaluaciones en control de confianza	Personas	2231	\$2,000.00	\$4,462,000.00
	TOTAL	•			\$4,462,000.00

3.2 PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá dar prioridad al pago de Convocatoria, Formación Inicial, Nivelación Académica, Becas y Capacitación en los Módulos I, II, III y IV, así como en la Formación Continua de aquellos elementos de la Policía Acreditable que ya integran las Unidades de la Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable y Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables.

A) Acciones:

Convocatoria

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a emitir las convocatorias necesarias para reclutar y seleccionar aspirantes y/o elementos en activo para la Policía Acreditable y deberá remitir a "EL SECRETARIADO" la evidencia documental que acredite el cumplimiento.

• Formación y Capacitación

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a realizar la formación y capacitación del personal de nuevo ingreso, elementos en activo y mandos que integrarán las Unidades de la Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable y Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables a través de Academias, Institutos o Centros Regionales, con base en los programas y directrices de capacitación que establezca "EL SECRETARIADO".

• Equipamiento

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" que haya implementado las Unidades de Policía Estatal Acreditable y/o de Policía de Investigación Acreditable y/o de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables en los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014 respectivamente, deberá adquirir el equipamiento, según su vida útil.

Asimismo, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá equipar en su totalidad a los elementos que en el presente ejercicio fiscal se incorporen a las Unidades de Policía Estatal Acreditable y/o de Policía de Investigación Acreditable y/o de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá cumplir para la segunda y tercera ministración, respectivamente, con lo estipulado en los artículos 2, fracción XXV, 20, fracciones I, II, III y IV y 21, fracciones I, II, III y IV de los "LINEAMIENTOS" para acceder al 10 (diez) por ciento del recurso ponderado por ministración en materia de equipamiento, atendiendo a las acciones comprometidas en el presente Anexo.

B) Metas:

Formación y Capacitación

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", con el propósito de implementar las Unidades de la Policía Estatal Acreditable, de la Policía de Investigación Acreditable Oficiales de Guarda, y de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables, se compromete a capacitar a sus elementos, de acuerdo con lo siguiente:

- 1. Policía Estatal Acreditable. Capacitar durante el ejercicio 2015 a: 500 elementos de la Unidad de Policía Estatal Acreditable de Operaciones más 40 mandos.
- 2. Policía de Investigación Acreditable. Capacitar durante el ejercicio 2015 a: 50 elementos de la Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Investigación más 15 mandos.
- 3. Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables. Capacitar durante el ejercicio 2015 a: 50 elementos de la Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operaciones más 6 mandos.

• Equipamiento

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá cubrir las necesidades en materia de equipamiento de los elementos de la policía acreditable atendiendo a las funciones que realicen en las Unidades de Policía Estatal Acreditable y/o de Policía de Investigación Acreditable y/o de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables que integren de acuerdo al catálogo de bienes y servicios, a fin de llevar a cabo el adecuado desempeño de sus funciones, en el presente ejercicio fiscal.

C) Cronogramas de trabajo:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir el siguiente Cronograma de trabajo para el ejercicio fiscal 2015:

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Concepto	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	Total
Convocatoria			1							1
Reclutamiento y Selección	400	400	400	400	400					2000

FORMACIÓN INICIAL (PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

		,								
Concepto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	Total
a) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Operaciones		100	100	100	100	100				500
b) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Investigación										0
c) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico										0
d) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Investigación										0
e) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico										0
f) Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación	- 1									0

FORMACIÓN CONTINUA MÓDULO I

Concepto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	Total
a) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Operaciones			100	100	100	100	100			500
b) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Investigación										0
c) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico				~						0
d) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Investigación				50						50
e) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico										0
f) Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación				50						50

MÓDULO II

Concepto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	Total
a) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Operaciones				100	100	100	100	100		500
b) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Investigación										0
c) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico							7			0
						7		P	ágina	4 de 9

d) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Investigación	50			50
e) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico				0
f) Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación	50			50

MÓDULO III

Concepto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	Total
a) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Operaciones					100	100	100	100	100	500
b) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Investigación										0
c) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico										0
d) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Investigación						50				50
e) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico										0
f) Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación						50				50

MÓDULO IV: MANDOS

Concepto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	Total
a) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Operaciones								40		40
b) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Investigación										0
c) Unidad de Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico										0
d) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Investigación			. \					15		15
e) Unidad de Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico										0
f) Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación								6		6

EQUIPAMIENTO

Concepto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	Total
a) Policía Estatal Acreditable			10%	10%	20%	20%	20%	20%		100%
b) Policía de Investigación Acreditable			10%	10%	20%	20%	20%	20%		100%
c) Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables			10%	10%	20%	20%	20%	20%		100%

D) Cuadro de conceptos y montos:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir los conceptos y montos para el ejercicio fiscal 2015 conforme a lo siguiente:

• FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

	Partida Genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Aportación Subsidio
--	------------------	----------	------------------	----------	----------------	---------------------



361	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Convocatoria, reclutamiento y selección / Convocatoria, (Reclutamiento, selección y preselección)	CONVOCATORIA	1	\$5,700,000.00	\$5,700,000.00
334	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Formación inicial y continua / Capacitación Formación Inicial (Nuevo Ingreso)	ELEMENTOS	500	\$30,000.00	\$15,000,000.00
334	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Formación inicial y continua / Capacitación Módulo I	ELEMENTOS	500	\$6,667.00	\$3,333,500.00
334	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Formación inicial y continua / Capacitación Módulo II	ELEMENTOS	500	\$6,667.00	\$3,333,500.00
334	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Formación inicial y continua / Capacitación Módulo III	ELEMENTOS	500	\$6,667.00	\$3,333,500.00
334	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Formación inicial y continua / Capacitación Módulo IV	ELEMENTOS	40	\$20,000.00	\$800,000.00
334	Unidades de Policía de Investigación Acreditable- Investigación-Formación inicial y continua / Capacitación Módulo I	ELEMENTOS	50	\$6,667.00	\$333,350.00
334	Unidades de Policía de Investigación Acreditable- Investigación-Formación inicial y continua / Capacitación Módulo II	ELEMENTOS	50 \$6,667.00		\$333,350.00
334	Unidades de Policía de Investigación Acreditable- Investigación-Formación inicial y continua / Capacitación Módulo III	ELEMENTOS	50	\$6,667.00	\$333,350.00
334	Unidades de Policía de Investigación Acreditable- Investigación-Formación inicial y continua / Capacitación Módulo IV	ELEMENTOS	15	\$20,000.00	\$300,000.00
334	Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable- Operaciones-Formación inicial y continua / Capacitación Módulo I	ELEMENTOS	50	\$6,667.00	\$333,350.00
334	Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable- Operaciones-Formación inicial y continua / Capacitación Módulo II	ELEMENTOS	50	\$6,667.00	\$333,350.00
334	Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable- Operaciones-Formación inicial y continua / Capacitación Módulo III	ELEMENTOS	50	\$6,667.00	\$333,350.00
334	Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable- Operaciones-Formación inicial y continua / Capacitación Módulo IV	ELEMENTOS	6	\$20,000.00	\$120,000.00
442	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Formación inicial y continua / Becas	ELEMENTOS	500	\$20,000.00	\$10,000,000.00
		\$43,920,600.00			

• EQUIPAMIENTO

POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE (UNIDAD DE OPERACIÓN)

Partida Genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Aportación Subsidio

541	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Equipamiento Institucional / Vehículo Táctico	PIEZA	2	\$11,207,920.00	\$22,415,840.00
	TOTAL				\$22,415,840.00

POLICÍA DE INVESTIGACIÓN ACREDITABLE (UNIDAD DE INVESTIGACIÓN)

Partida Genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unita	rio	Aportación Subsidio	
541	Unidades de Policía de Investigación Acreditable- Investigación-Equipamiento Institucional / Camioneta Pick-Up doble cabina	PIEZA	5	\$595,832.0	00	\$2,979,160.00	
	TOTAL						

3.2.1 NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá capacitar en formación continua a aquellos elementos de la Policía Acreditable que hayan concluido totalmente la capacitación establecida por "EL SECRETARIADO".

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a informar a "EL SECRETARIADO" sobre los cursos de capacitación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal que realice para los integrantes de las Unidades de Policía Acreditable.

A) Acciones:

• Formación y Capacitación

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a capacitar en Formación contínua en el Nuevo Sistema de Justicia Penal a través de Academias, Institutos o Centros Regionales, con base en el Programa Rector de Profesionalización, con docentes certificados por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal o acreditados por "EL SECRETARIADO".

B) Metas:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a capacitar a 1300 elementos de la Policía Estatal Acreditable de Operaciones.

C) Cronograma de trabajo:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir el siguiente Cronograma de trabajo para el ejercicio fiscal 2015:

FORMACIÓN CONTINUA

Concepto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	Total
a) Policía Estatal Acreditable-Operaciones	300	50	250	50	50	250	50	50	250	1300

D) Cuadro de conceptos y montos:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir los conceptos y montos para el ejercicio fiscal 2015 conforme a lo siguiente:

Partida Genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Aportación Subsidio
334	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones- Formación inicial y continua / Formación Continua en Nuevo Sistema de Justicia Penal	ELEMENTOS	1300	\$4,000.00	\$5,200,000.00
	TOTAL			1//	\$5,200,000.00



A) Acciones:
NO APLICA
B) Metas:
NO APLICA
C) Cronograma de trabajo:
NO APLICA
D) Cuadro de conceptos y montos:
NO APLICA
3.3 RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.
A) Acciones:
Equipamiento institucional en materia de la Red Nacional de Telecomunicaciones
B) Metas:
"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir lo siguiente:

1. Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo con los términos y plazos establecidos en el presente Anexo Técnico.

3.2.2 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.

- 2. Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa, resolviendo las fallas que pudieran comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación de servicio en niveles adecuados.
- 3. Facilitar la interconexión a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa a los diferentes Módulos o unidades de la Policía Acreditable, Ministerial Acreditable y Custodio Acreditable.
- 4. Notificar a este Centro Nacional de Información cuando los equipos de radiocomunicación sean configurados e inscritos a la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa, y estén en uso para el personal que conformará los diferentes módulos establecidos en el presente Anexo.
- 5. Enviar en el caso de que un concepto no este contemplado en el catálogo de bienes y servicios, el proyecto del bien y/o servicio en el formato que determine el Centra Nacional de Información, con la finalidad de que se emita la opinión correspondiente antes de la adquisición del mismo.
- C) Cronograma de trabajo:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir el siguiente Cronograma de trabajo para el ejercicio fiscal 2015:

Concepto	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC	Total
Equipamiento institucional		20%	20%	20%	10%	10%	10%	10%		100%

D) Cuadro de conceptos y montos:

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a cumplir los conceptos y montos para el ejercicio fiscal 2015 conforme a lo siguiente:

POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE (UNIDAD DE OPERACIÓN)

Partida Genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario	Aportación Subsidio
565	Unidades de Policía Estatal Acreditable-Operaciones / Terminal Digital Móvil	PIEZA	2	\$60,000.00	\$120,000.00
	TOTAL			XI	\$120,000.00



Página 8 de 9

POLICÍA DE INVESTIGACIÓN ACREDITABLE (UNIDAD DE INVESTIGACIÓN)

Partida Genérica	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitari	o Aportación Subsidio
565	Unidades de Policía de Investigación Acreditable- Investigación / Terminal Digital Móvil	PIEZA	5	\$60,000.00	\$300,000.00
	\$300,000.00				

3.4	SISTEMA	NACIONAL	DF	INFORMACIÓN.

Λ1	Acciones:
- M	Acciones.

NO APLICA

B) Metas:

NO APLICA

C) Cronograma de trabajo:

NO APLICA

D) Cuadro de conceptos y montos:

NO APLICA

3.5 DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete a que los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias productivas serán utilizados exclusivamente para presente ejercicio fiscal, para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones previstas en el anexo único, así como a los destinos de gasto establecidos en los "LINEAMIENTOS".

En caso de no ser utilizados los rendimientos financieros deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

+